

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN MÁLAGA
DE ADENDA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE
PERSONAL INTERINO DE JUSTICIA**

Con fecha 15 de Diciembre de 2025 se publica la Convocatoria de Personal Interino de Justicia en la Provincia de Málaga que tendrán lugar el próximo **18 de Diciembre de 2025**, de acuerdo con la Orden 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Primero. - Se añaden a la convocatoria del 18 de Diciembre de 2025 las siguientes plazas:

CUERPO DE TRAMITACIÓN P.A:

- **Juzgado de lo Social N.º 9 de Málaga**

5641	TRAMITACIÓN P.A	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 9	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
------	-----------------	----------------------------	--------	----------------------


- **Tribunal Superior de Justicia de Málaga. Sala de lo Contencioso – Administrativo**

5643	TRAMITACIÓN P.A	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SALA DE LO CONTENCIOSO – ADMVO.	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
------	-----------------	--	--------	----------------------

Por lo tanto, **la convocatoria de personal interino del 18 de Diciembre de 2025**, quedaría de la siguiente forma:

CONVOCATORIA PERSONAL INTERINO

De conformidad con el artículo 12.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial de Justicia, publica la convocatoria de un llamamiento de personal funcionario interino de los Cuerpos indicados, que tendrá lugar el **18 de Diciembre de 2025 a través de llamada telefónica por orden de convocatoria**, al objeto de cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	16/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNJTKHFCSJ4FURKBAK695RJZ6	PÁG. 1/4	

PLAZAS DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

HORA CONVOCATORIA: 10.00 HORAS

Nº	CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	CAUSA SUSTITUCIÓN
5642	GESTIÓN P.A	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN TRIB. INSTANCIA - VSM	FUENGIROLA	INCAPACIDAD TEMPORAL

Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de la bolsa correspondiente, son las siguientes:

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE	CUPO
38	PASTOR OLID, MARÍA	GENERAL
42	MUÑOZ LÓPEZ, MARÍA CRISTINA	GENERAL

PLAZAS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.

HORA CONVOCATORIA: 10:15 HORAS

Nº	CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	CAUSA SUSTITUCIÓN
5597	TRAMITACIÓN P.A	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN TRIB. INSTANCIA – INSTRUCCIÓN.VSM	FUENGIROLA	NCAPACIDAD TEMPORAL
5614	TRAMITACIÓN P.A	REGISTRO CIVIL ÚNICO	MÁLAGA	NCAPACIDAD TEMPORAL
5633	TRAMITACIÓN P.A	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN TRIB. INSTANCIA	FUENGIROLA	INCAPACIDAD TEMPORAL
5634	TRAMITACIÓN P.A	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN TRIB. INSTANCIA	MARBELLA	INCAPACIDAD TEMPORAL
5635	TRAMITACIÓN P.A	DECANATO	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
5636	TRAMITACIÓN P.A	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN TRIB. INSTANCIA	VÉLEZ-MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO

16/12/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmYNJTKHFCSJ4FURKBAK695RJZ6

PÁG. 2/4



5637	TRAMITACIÓN P.A	SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN TRIB. INSTANCIA	COÍN	INCAPACIDAD TEMPORAL
5641	TRAMITACIÓN P.A	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 9	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
5643	TRAMITACIÓN P.A	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SALA DE LO CONTENCIOSO – ADMVO.	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL

Las personas convocadas a este llamamiento, integrantes de la bolsa correspondiente, son las siguientes:

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE	CUPO
75	PÉREZ SÁNCHEZ, CRISTINA	GENERAL
155	PARDAL BERRAQUERO, MARÍA DEL CARMEN	GENERAL
163	PÉREZ PUERTAS, MARÍA DEL CARMEN	GENERAL
181	RUMBADO GARCÍA, MANUELA	GENERAL
*80	BENAYAS CASTILLO, MARÍA DEL CAREMN	GENERAL
*145	JIMENEZ RUIZ, BELÉN	GENERAL


*Personal de la bolsa de interinos del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa convocado en aplicación del art. 16.2 del Texto Consolidado de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El orden en la convocatoria depende de la fecha de congelación.

PLAZAS DEL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

HORA CONVOCATORIA: 11:00 HORAS

Nº	CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	CAUSA SUSTITUCIÓN
5605	AUXILIO JUDICIAL	SERVICIO COMÚN GENERAL TRIB. INSTANCIA	FUENGIROLA	INCAPACIDAD TEMPORAL
5608	AUXILIO JUDICIAL	OFICINA FISCAL PROVINCIAL	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	16/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNJTKHFCSJ4FURKBAK695RJZ6	PÁG. 3/4	

Las personas convocadas a este llamamiento, integrantes de la bolsa correspondiente, son las siguientes:
CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL:


N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE	CUPO
72	LÓPEZ RAMÍREZ, MÓNICA	GENERAL
88	PALMA ARIZA, MARÍA DOLORES	GENERAL
110	LARA LORENZO, MARÍA ASUNCIÓN	GENERAL

El personal convocado deberá atender la llamada telefónica que se produzca al teléfono que consta como suyo en la bolsa. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el art. 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

**El Secretario General Provincial de Justicia,
Administración Local y Función Pública,**

**Fdo.: Miguel Olmo Rubio Florido.
P.D. Resolución de 4 de octubre de 2023
de la Secretaría General de Servicios Judiciales.**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	16/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYNJTKHFCSJ4FURKBAK695RJZ6	PÁG. 4/4	